



MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL
GOBIERNO, MODERNO Y TRASPARENTE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
GOBIERNO Y AUDIENCIA PÚBLICA
DIAGNÓSTICO QUE JUSTIFIQUE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL
TESORERÍA MUNICIPAL

1- ANTECEDENTES

EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, DE ACUERDO CON EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, REGISTRA UN ÍNDICE DE MARGINACIÓN ALTO, EL 46.2% DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN POBREZA MODERADA Y EL 13.4% SE ENCUENTRA EN POBREZA EXTREMA, CUENTA CON 23 COMUNIDADES DE LAS CUALES ALGUNAS SE ENCUENTRAN MUY RETIRADAS DEL DESARROLLO Y CARECEN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, COMO SON: AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, SERVICIO DE DRENAJE, TRANSPORTE, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS RECURSOS PARA DESARROLLARSE DENTRO DE UN SISTEMA DE CALIDAD DE VIDA, COMO LA EDUCACIÓN, SALUD, NUTRICIÓN Y VIVIENDA, DANDO CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS EJERCIDOS EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO HUMANO, CON CAPACIDAD DE RESPUESTAS POSITIVAS, PARA AUMENTAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, Y DAR UN REALCE A LA POBLACIÓN CON MAYOR ÍNDICE DE MARGINACIÓN YA QUE LA FALTA DE COMUNICACIÓN ES UN FACTOR QUE IMPIDE LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

2- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HABITA UNA POBLACIÓN TOTAL DE 8,878 HABITANTES, SEGÚN DATOS DE INEGI REGISTRADOS EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DEL AÑO 2020, DICHA POBLACIÓN SE DISTRIBUYE EN 23 COMUNIDADES Y SUS BARRIOS, DE LAS CUALES UN 30% DE LA MISMA CARECEN DE SERVICIOS QUE SON DE PRIMERA NECESIDAD Y QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA AMINORAR ESTA SITUACIÓN, EVITANDO ASÍ EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ES POR ELLO QUE SE DETERMINA BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD MEDIANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y VISITAS A LAS 23 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, PARA ESCUCHAR DE PRIMERA VOZ LAS NECESIDADES PROPONER OBJETIVOS Y PLANTEAR SOLUCIONES COADYUBANDO ASÍ A RESOLVER LA PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE, ANTERIORMENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MUNICIPIO POR LA FEDERACIÓN, NO CUBRÍA EL TOTAL DE NECESIDADES, ES POR ELLO QUE SE DEBE PROYECTAR UN GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO, CON CALIDAD DE GESTIÓN ANTE DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA LOGRAR RESULTADOS QUE AYUDEN AL CRECIMIENTO TOTAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

3- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

1. BRINDAR ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA, ESCUCHANDO SUS NECESIDADES, PETICIONES Y PROBLEMAS PARA CONTRIBUIR EN LA SOLUCIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.
2. CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE CADA COMUNIDAD, PARA ASÍ TOMAR DECISIONES.
3. PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y TRÁMITES QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL OFRECE A LA POBLACIÓN MUNICIPAL.

3.1 RELACIÓN O VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

4- COBERTURA

4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

LA POBLACIÓN GENERAL DE LAS 23 COMUNIDADES Y SUS BARRIOS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO.

4.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

POBLACIÓN QUE ASISTEN A LAS AUDIENCIAS Y PRESENTAN SU SOLICITUD ANTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO O ALGÚN SERVICIO.

4.3 CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA
23 COMUNIDADES Y BARRIOS DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO (8,878 HABITANTES)	TOTAL DE PERSONAS QUE PRESENTAN SOLICITUDES ELABORADAS (4,300)	EL 30% DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS DE LA POBLACIÓN, DIRIGIDAS AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HAN SIDO APROBADAS.

4.4 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN, ANUAL EN FUNCIÓN A LA SITUACIÓN DEL FIN DE RECURSOS ETIQUETADOS.

4.5.- DESCRIBE CÓMO SE DEFINIÓ, CARACTERIZÓ Y CUANTIFICÓ A LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

TOMANDO EN CUENTA DATOS DE INEGI, REGISTRADOS EN EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA AÑO 2020, Y LLEVANDO UN CONTROL DE LA POBLACIÓN DE ENTRE 18 A 85 AÑOS, QUE CUENTAN CON EL IFE O INE PARA REALIZAR ALGÚN TRÁMITE O PETICIÓN DE APOYO, DE LAS 23 COMUNIDADES Y SUS DIFERENTES BARRIOS, QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 DESCRIBE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, APOYOS ECONÓMICOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS, COMO GASTOS ALIMENTICIOS, GASTOS MÉDICOS, GASTOS FUNERARIOS, BECA ANUAL, PROYECTOS PRODUCTIVOS, SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SERVICIO DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO, RECOLECCIÓN DE BASURA, OBRA PÚBLICA, SEGURIDAD PÚBLICA, AUDIENCIA PÚBLICA, CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

5.2 ESTABLECIMIENTO DE CURSOS DE ACCIÓN (ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN)

1: AUDIENCIA PÚBLICA, 2: RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, 3: AUTORIZACIÓN DE LOS APOYOS SOLICITADOS 4: CONTAR CON EL PRESUPUESTO PARA SOLVENTAR LA PETICIÓN.

DEFINIR ESCENARIOS FUTUROS A ESPERAR

MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES QUE INTEGRAN CADA UNA DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

6.- PADRÓN (ES) DE BENEFICIARIOS

6.1 CRUCE CON OTROS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE OTROS PROGRAMAS, INDEPENDIEMENTE DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS

N/A

C. Arely Hernández Martínez
Secretaría Particular Municipal



L.D. Luz María Paredes Hernández
Contralor Interno Municipal



2020-2024



Ejercicio Fiscal 2021

Datos de Fondo o Programa	
Fondo o Programa: GOBIERNO Y AUDIENCIA PÚBLICA	
Órgano Superior: MINERAL DEL CHICO	Unidad Responsable de la elaboración: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: PRESIDENCIA MUNICIPAL	

Alineación
Plan Municipal de Desarrollo De Mineral del Chico, Hidalgo 2021-2024
Eje 1. Gobierno y Audiencia Pública
A. Diagnóstico del Eje.
La sociedad en su conjunto, reclama un cambio de actitud en los servidores públicos y las formas de gobernar, hoy la sociedad quiere ser atendida por servidores públicos honestos, con calidad de atención y respuesta a sus necesidades, que desarrollen sus tareas con calidad y calidez, cercanos a la gente y con verdadera vocación de servicio, por ello hemos determinado cumplir con la encomienda ciudadana, de generar un ambiente de cordialidad y colaboración mutua, trabajaremos por el bien común del Municipio, con políticas públicas de puertas abiertas, para escuchar las voces, las inquietudes y las necesidades de la gente, garantizando así, la atención y respeto en su derecho de audiencia, para hacer sus planteamientos del carácter personal o de bien común. No obstante, el Gobierno Municipal establecerá un programa de audiencia pública mejorada, visitando cada una de las Comunidades que integran el Municipio de Mineral del Chico, con el objetivo de coadyuvar con la economía de las familias de escasos recursos, evitando el costo y gasto de traslado a la Cabecera Municipal para tener audiencia con las autoridades Municipales, por lo que la representación del Gobierno Municipal en cada audiencia comunitaria garantizará el seguimiento oportuno de cada una de las audiencias atendidas, dando cumplimiento a las peticiones, garantizando el progreso y mejorar la calidad de vida de cada una de las familias que conforman nuestro Municipio.

Clasificación Funcional
Finalidad: Gobierno Municipal
Función: Gobierno Moderno y Transparente
Sub función: Gobierno y Audiencia Pública

Elaboró



Revisó



Autorizó

C. Arely Hernández Martínez
Secretaría Particular Municipal

Luz María Paredes Hernández
Contralor Interno Municipal

Alfredo Hernández Morales
Presidente Municipal Constitucional

2020-2024

2020-2024



Fondo o Programa: Gobierno Moderno y Transparente		Matriz de Indicadores para Resultados		Unidad Responsable de la elaboración: Presidencia Municipal	
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: Presidencia Municipal		Resumen Narrativo		Medios de verificación	
Nombre del Indicador		Nombre del Indicador		Supuestos	
Fin	Establecer un programa de audiencia pública para cada una de las comunidades, con el objetivo de coadyuvar con la economía de las familias de escasos recursos, así como realizar las gestiones correspondientes ante distintas dependencias estatales y federales, para lograr traer recursos de obra pública a las diferentes Comunidades del Municipio.	Porcentaje de personas atendidas, mediante la audiencia pública, consideradas dentro de la población objetivo.	Sistema de registro de Solicitudes realizadas a la población atendida.	La población objetivo asiste a la audiencia, en la fecha y hora establecida.	
Propósito	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que conforman las Comunidades y sus diferentes Barrios del municipio.	Porcentaje de solicitudes generadas, mediante la audiencia pública.	Expediente de solicitudes aprobadas por el Presidente Municipal.	Gobierno del Estado aprueba un Presupuesto considerable para atender las peticiones recibidas de la ciudadanía.	
Componente 1	Otomar recursos económicos y en especie a la población de las comunidades que integran el Municipio.	Número de solicitudes recibidas de la población objetivo.	Expediente de solicitudes recibidas y evidencias fotográficas de la población objetivo.	Los ciudadanos presentan su solicitud en tiempo y forma.	
Actividad 1.1	Autorizar los apoyos solicitados, turnarlos a las áreas correspondientes para su ejecución.	Número de solicitudes autorizadas, por el Presidente Municipal.	Expediente de solicitudes autorizadas y evidencia fotográfica.	Se cuenta con presupuesto para otorgar los recursos solicitados a la población.	
Componente 2	Convenios de Colaboración firmados con dependencias Estatales o instituciones para el beneficio de la población potencial.	Número de convenios de colaboración firmados.	Expediente de convenios de colaboración firmados por el Presidente Municipal.	Las dependencias Estatales otorgan beneficios a la población, mediante la firma de convenios de colaboración.	
Actividad 2.1	Reuniones de cabildo para autorización al Presidente Municipal la firma de convenios.	Porcentaje de asistencia a las sesiones de cabildo.	Expediente de actas de Cabildo firmadas y evidencias fotográficas.	Los integrantes de la H.Asamblea, aprueban la firma de convenios.	
Componente 3	Brindar los servicios públicos básicos a la población potencial del Municipio.	Porcentaje de servicios otorgados.	Expediente de lista de servicios públicos solicitados.	El gobierno Municipal facilita la ejecución de dichos servicios, aportando recursos materiales.	
Actividad 3.1	Asistir a las reuniones de delegados convocada por el Secretario Municipal para escuchar y resolver cada una de las problemáticas existentes en las Comunidades y sus Barrios.	Número de asistencias a las reuniones de delegados.	Lista de asistencia a las reuniones convocadas evidencia fotográfica	Los delegados que representan las Comunidades y sus Barrios, asiste a las reuniones convocadas.	

Elaboró

C. Arely Hernández Martínez
Secretaría Partidista Municipal

Revisó

D. Luz María Paredes Hernández
Contralora Interna Municipal



2020-2024



2020-2024